

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 210-2006

Guatemala, 22 de septiembre del 2006.

EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS,
ENCARGADO DEL DESPACHO

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda solicita se autoricen dos modificaciones de asignaciones, destinadas a pagar compromisos pendientes de dos obras del Proyecto "Construcción y Ampliación de la Red Vial" y de una obra del Proyecto "Rehabilitación de la Red Vial"; así como para el pago del equipo computacional programado dentro de la actividad "Servicios Administrativos del Programa de Rehabilitación y Modernización Vial II" del Proyecto "Rehabilitación de la Red Vial" antes citado, a cargo de la Dirección General de Caminos;

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar las modificaciones de asignaciones mencionadas, en virtud de que se han llenado los requisitos legales correspondientes y tomando en consideración el Dictamen Número 633, emitido por la Dirección Técnica el Presupuesto.

POR TANTO;

Con base en lo que establece el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32, numeral 2, literal c);

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, las modificaciones de asignaciones contenidas en los comprobantes de modificación presupuestaria forma C-02 que a continuación se indican:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
136	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	41	41	1,300,700	1,300,700
142	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	52	52	8,646,332	8,646,332
		52	52	810,000	810,000
Total:				10,757,032	10,757,032

Fuentes de Financiamiento:

41 Colocaciones internas

41-1204-047 Bonos del Tesoro de la República de Guatemala 2006 (Decreto No. 92-2005 y Acuerdo Gubernativo No. 70-2006)

52 Préstamos externos

52-401-999 Préstamo BCIE 1735-GU "Programa Multisectorial de Fortalecimiento de la Inversión"
52-402-075 Préstamo BID 1224/OC-GU "Programa de Rehabilitación y Modernización Vial II"
52-403-999 Préstamo BIRF-7319-GU "Primer Préstamo para Política de Desarrollo y Crecimiento de Base Amplia"



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA. C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	<u>10,757,032</u>	<u>10,757,032</u>
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	<u>10,757,032</u>	<u>10,757,032</u>
Componentes de Inversión:	<u>10,757,032</u>	<u>10,757,032</u>
<i>Categoría programática "Proyecto"</i>	10,757,032	10,757,032

Artículo 2. Las operaciones que se derivan de las presentes modificaciones de asignaciones por valor total de **DIEZ MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TREINTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q. 10,757,032)** contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efectos a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.


Lic. Mefi Rodríguez García
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS
Encargado del Despacho



EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS


Lic. Edwin Giovanni Verbena
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

